

JC & Asociados Consultores - Asesores en Derecho Público Ltda.
Christian Johan Alomia Riascos
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo

Doctor

CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID

Juez Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cali
E.S.D.

REF: SUSTITUCIÓN DE PODER

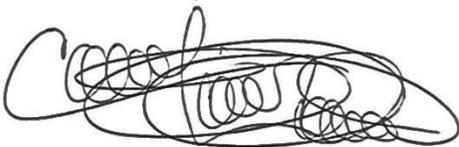
Radicación: 76001-33-33-002-2022-00185-00
Demandante: Elizabeth Monsalve Buitrago y Tatiana Vargas Monsalve
Demandado: Distrito Especial de Santiago de Cali
Medio de Control: Reparación Directa.

CHRISTIAN JOHAN ALOMIA RIASCOS, abogado titulado y en ejercicio, vecino y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No.16.378.132 con tarjeta profesional No. 227.213 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, manifiesto a usted que SUSTITUYO el poder especial a mi conferido al doctor, **LUIS HERNANDO ESPINOSA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.526.641 de Cali, portador de la tarjeta profesional No. 317.796 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente exclusivamente en la audiencia inicial, que se llevará a cabo el día miércoles 28 de agosto de 2024 a las 11:15 a.m.

Mi sustituto queda con las mismas facultades a mi conferidas.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería al doctor Luis Hernando Espinosa Gómez, en calidad de abogado sustituto del suscrito.

Atentamente,



CHRISTIAN JOHAN ALOMIA RIASCOS

C.C.No.16.378.132 de Cali
T.P. 227.213 del C. S. de la J.

Acepto,



LUIS HERNANDO ESPINOSA GÓMEZ

C.C. No. 94.526.641 de Cali
T.P. No. 317.796 del C. S. de la J.

Calle 8 No. 3-14 oficina 14-02 Edificio Cámara de Comercio
Telefax: 602 8856125 - Cali - Valle del Cauca
correspondencia@jcyasociados.com
cj_alomia@hotmail.com